



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 11 de julio de 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Virtual - Aplicativo de TEAMS
ASISTENTES:	José Alberto Zabaleta Urbina, Apoyo técnico, municipio El Molino – La Guajira, jzingenieriasas1@gmail.com Oscar Julián López Pedroza, Coordinador de la consultoría, diseñador hidráulico, oscarlopezingcivil@gmail.com Luis David López, secretario de planeación del municipio El Molino – La Guajira, planeacion@elmolino-laguajira.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez, Contratista, Evaluador Líder, Grupo de evaluación de proyectos, VASB, MVCT, AACorcho@minviviendda.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Revisión y aclaración del componente hidráulico.
3. Socialización del avance del componente institucional.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se reúne en la mesa técnica realizada el 11 de julio de 2024 el Ingeniero Oscar López, coordinador de la consultoría del proyecto 1-2022-219 "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO EN LAS VEREDAS OREJERO, FARIAS, LOS TAMACOS, EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DEL MOLINO-LA GUAJIRA". Por parte del equipo formulador se encuentra el Ingeniero José Zabaleta, como ingeniero de Apoyo Técnico, y el Ingeniero Luis López, secretario de planeación del municipio de El Molino, La Guajira. Por parte del MVCT, se encuentra el ingeniero Alvaro Corcho, evaluador líder del proyecto.
2. Se da paso al ingeniero Oscar López, quien realiza una consulta sobre los requerimientos establecidos en la lista de chequeo la cual fue enviado en el año 2023. Dentro de las preguntas se tiene el tema de la similitud entre las estructuras

de toma proyectadas en dos diferentes quebradas. En el requerimiento, se estableció la necesidad de establecer diferencias claras entre las dos estructuras, considerando el posible cambio de pendiente media entre las dos quebradas, el ancho del cauce, entre otras características morfológicas.

3. Al respecto, el Ingeniero Alvaro Corcho aclara, que si bien puede que existan muchas similitudes entre las dos fuentes, iniciando por los caudales que se han obtenido con modelos lluvia y escorrentía, y que los sitios de toma determinados son de un área muy pequeña, no se justifica que la geometría de la estructura sea exactamente igual, para esto se recomienda implantar las estructuras y que se haga la verificación de esto, además de establecer diferencias de acuerdo con las modelaciones y condiciones de la fuente, para aclarar que se requiere de una bocatoma de fondo con el mismo ancho y no considerar otro tipo de sistema, tipo lateral, además que la pendiente sea igual a lo largo del sitio de toma. En todo caso, en el hipotético que las estructuras sean exactamente iguales, el ingeniero Alvaro Corcho solicita que se entregue un plano por cada punto de toma.
4. Posteriormente, el Ingeniero Oscar López menciona el tema de la especificidad de diámetro y revisión de operación de la VPR.
5. El Ingeniero Alvaro Corcho aclara que es para tener seguridad que se encuentra en la zona de operación segura, o se debe ajustar la condición de operación de esta válvula, además solicita verificar el tema del diámetro de la VPR, en el entendido que, para un correcto funcionamiento de esta, se requiere de una reducción. En todo caso se compromete a enviar una memoria en la que se puede hacer una verificación sencilla de esta solicitud para que sea incluida en el estudio.
6. Sobre los anclajes el ingeniero Oscar López menciona que tiene los planos de detalle, que no entiende el requerimiento de solicitarlo de nuevo.
7. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que dentro de la información radicada no se encuentra el plano que ha presentado el Ingeniero Oscar López por lo que solicita que sea radicado con el tema estructural.
8. El Ingeniero Alvaro Corcho solicita que la información de población y demanda tenga como año inicial el año 2025 y se proyecte al 2050 como indica la norma.
9. El Ingeniero José Zabaleta menciona la importancia del proyecto para el municipio, indica que, si bien en el mes de marzo se finalizó la actualización de la topografía con la actualización del levantamiento en toda el área a intervenir, no se ha presentado el producto debido a que no se cuenta con la implantación final de las estructuras y las redes. Solicita al Ingeniero Oscar una fecha para la radicación de este plano y así poder complementar otros componentes adicionales como topografía y predial.
10. El ingeniero Oscar López se compromete que en el término de semana a semana y media tendría esta información.
11. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta por el tema institucional.
12. El Ingeniero Luis López menciona que se ha realizado la legalización de la junta comunal, y que se encuentra en ajuste del presupuesto de actividades. Aclara que



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

se requerirá de capacitaciones a la comunidad, quienes tendrán la responsabilidad de mantener la infraestructura del proyecto.

13. Del tema predial mencionan que se han apoyado en el trabajo topográfico con asesoría de la persona quien ejecutó este producto. Aclaran que requieren de la implantación de las estructuras para determinar el área requerida para las estructuras puntuales.

14. La mesa de trabajo finaliza a las 9:52 a.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Radicación del plano con implantación de las obras	Oscar López	22/07/2024
2	Radicación de los demás componentes	Municipio - consultoría	Pendiente de determinar
3	Mesa de trabajo	Municipio, consultoría, MVCT	Al momento de adelantar el componente hidráulico.

FIRMAS:



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

la descripción del proyecto se encuentra incompleta. Se aclara que todos los documentos deben ser consistentes con la información que aquí se registra, en este caso, se ven diferencias entre la población actual que se vería beneficiada por el proyecto. En el resumen del presupuesto, no se desglosan los diferentes componentes, esto mismo pasa en el Numeral 7. PLAN FINANCIERO. Se debe completar el cuadro de plan de contratación.

Aunque el formato es firmado por el secretario de Planeación, CARLOS ANDRÉS RINCONES MUÑOZ, es necesario que se complete la información que allí se solicita.

b. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA:
No se presenta diagnóstico del sistema existente.

c. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN:
En el documento 2023 06 01-PI HID ESTUDIO HIDROLOGICO MICROACUEDUCTO EL MOLINO-LA GUAJIRA, se hace un análisis para determinar la población servida. Se indica que la población inicial (año 2022) es de 1012 habitantes, y que fue obtenido como resultado de las proyecciones del DANE a partir del censo del 2018.

la población se calcula por las metodologías de proyección aritmética, geométrica y exponencial, estimando la tasa de crecimiento a partir del censo del 2005 y comparándolo con el del 2018, teniendo como año final el año 2022. Finalmente, se toma que la metodología que mejor se adapta es la geométrica en la cual se estima una población flotante que corresponde al 2% de la población, valor del cual se tiene un certificado expedido por la secretaria de planeación del municipio, firmado por CARLOS ANDRÉS RINCONES MUÑOZ.

Página 4 de 16

	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Fecha: 21/04/2021

Anexos: N/A

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez

Fecha: 11/07/2024